



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, PROVENIENTE DE TRATO DIRECTO MANTENCIÓN DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ SPRINTER.

LA HIGUERA, 25 JUN 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la mantención, revisión al sistema de frenos y lavado y engrase de chasis del minibús Mitsubishi modelo Fusso Rosa patente DPSL-33, kilometraje 84.644 kms.
2. De acuerdo al Artículo 10 letra g del Reglamento de la Ley N° 19.886

DECRETO EXENTO

002120

Autorícese la emisión de orden de compra por la modalidad de proveedor trato directo por un monto de total de \$ 724.320.- (setecientos veinticuatro mil trescientos veinte pesos IVA incluido) al proveedor:

KAUFMANN S.A.

RUT: 15.111.111-5

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 Ítem 06, asignación 002, denominada "Mantención y reparación de vehículos".

ANÓTESE REGÍSTRESE, NOTIFIQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



**YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE**



**MARIO PIZARRO BRUZZONNE
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución:

1. Correlativo Depto. De Salud 481/24-06
2. Adquisiciones Salud
3. Finanzas Salud
4. Secretaria Municipal
YGO/MPB/LGW/zam